



Compaginar trabajo por cuenta ajena y autónomo. La pluriactividad

Por Manuel Díaz. Jurista

SUMARIO

1. Conceptos

2. Relación por cuenta ajena & actividad autónoma

- Relación por cuenta ajena
- Sistema de la Seguridad Social
- Actividad autónoma o trabajador autónomo

3. Pluriactividad

- La pluriactividad en trabajos esporádicos

Hay un gran número de personas que por sus circunstancias profesionales desean desarrollar sus tareas en distintos ámbitos bien delimitados por la normativa sociolaboral.

Para entender mejor la pluriactividad es necesario conocer qué circunstancias son las que hay que reunir, desde un punto de vista jurídico; por lo tanto, la presente exposición no se limitará a conocer los principales conceptos sino también al desarrollo de las distintas consecuencias que supone que una persona se encuentre en esta situación.

En este sentido, se irá desarrollado el presente artículo, haciendo un análisis jurídico de las relaciones laborales ...